

Buenos Aires, *25* de agosto de 1994.-

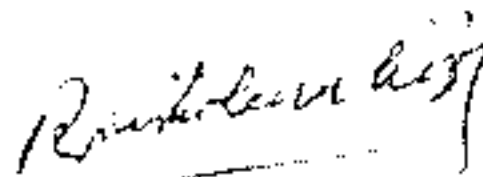
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa, a los efectos de lograr la provisión e instalación de veintiún (21) matafuegos en el edificio de la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 de esta Capital; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares, especificaciones técnicas y anexos obrantes a fs. 11/17.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS UN MIL NOVECIENTOS DOCE (\$ 1.912.-)- a la Cuenta "Equipos varios" (05-1900-03-00-5197-4-3-9-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



RICARDO LEVENE (H)